



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	<b>EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA</b>
EJECUTANTE	BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADO	FREDY LOPEZ RENDON
PROVIDENCIA	ACEPTA RENUNCIA A PODER
RADICADO	63-594-4089-002-2021-00267-00

**Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**

De conformidad con la renuncia allegada por la abogada ALEXANDRA MARLENGEN SOSSA PESCADOR, apoderado judicial de la parte demandante y dado que la misma fue comunicada a su poderdante, es procedente la renuncia.

La renuncia no pone término al poder, sino pasados cinco (5) días después de presentado el escrito de renuncia ante la Secretaría de este Despacho tal como lo preceptúa el Inciso 4º del Artículo 76 del Código General del Proceso.

**NOTIFÍQUESE,**



**HERNANDO LOMBANA TRUJILLO  
JUEZ**